

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, DEPARTAMENTO DE DIBUJO, CURSO 2023-24

CRITERIOS GLOBALES DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA,

VISUAL Y AUDIOVISUAL 1ESO y 3 ESO

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas son los siguientes:

1. Analizar imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar imágenes desde su conocimiento de los elementos de la sintaxis visual (punto, línea, plano, textura, color, etc.)
2. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en el dominio de los elementos de la sintaxis visual como son la línea y textura y su aplicación para describir la forma.
3. Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza, el entorno y la vida festiva de Andalucía. Este criterio trata de comprobar el nivel de conocimiento y el grado de desarrollo técnico del uso del color en trabajos de mimesis de la naturaleza, del entorno y de la vida festiva y social andaluza.
4. Representar geoméricamente formas naturales y artificiales de la realidad. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno en el dominio de la geometría para representar las formas y la realidad del entorno.
5. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales. Este criterio trata de evaluar si el alumno conoce el concepto de módulo y su aplicación en la construcción de redes poligonales para utilizarlos en producciones propias.
6. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas. Este criterio pretende comprobar la capacidad de los alumnos para

hallar distintas formas de composición tanto bidimensionales como tridimensionales, aportando diferentes soluciones a unos mismos elementos compositivos.

7. Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales. Este criterio pretende evaluar la capacidad de descripción gráfica del alumno de las formas tridimensionales a través del conocimiento del sistema diédrico.

8. Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en la descripción gráfica del espacio a través del conocimiento de las leyes básicas de la perspectiva cónica.

9. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno en el conocimiento y la identificación de los diversos soportes y técnicas empleadas en la expresión gráfico plásticas, como son materiales de soporte, pigmentarios, reciclables, moldeables, etc., así como la valoración de la adecuada selección de los instrumentos y su adecuada utilización.

10. Utilizar adecuadamente las técnicas gráfico-plásticas tradicionales e infográficas, según las intenciones comunicativas. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en el uso adecuado de las técnicas gráfico-plásticas y sus procedimientos (témpera, óleo, ceras, tintas, etc.) además del uso del ordenador y programas de diseño y de tratamiento de la imagen con fines comunicativos.

11. Valorar la capacidad del alumno para utilizar el lenguaje plástico y visual como medio de expresión de sus ideas y emociones. Este criterio trata de evaluar la capacidad de expresión del alumno a través del uso correcto y contextualizado del lenguaje gráfico-plástico.

12. Valorar la capacidad de los alumnos para trabajar en grupo, desarrollando una actitud solidaria y tolerante hacia los demás y hacia las aportaciones ajenas,

superando sus prejuicios sociales. Este criterio valora la capacidad del alumno de integración social, de trabajo cooperativo, de desarrollo de la solidaridad y la tolerancia como valores fundamentales de la persona.

CRITERIOS GLOBALES DE EVALUACIÓN 4ESO

- 1 Observa, analiza y valora la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.
- 2 Realizar propuestas geométricas, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico, y elaborando trazados y composiciones en el plano.
- 3 Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.
- 4 formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.
- 5 Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo en 2D y 3D, para la creación artística.

CRITERIOS GLOBALES DE BACHILLERATO

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas.

1º Bachillerato

1 1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte árabe-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

2 2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.

2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. 2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. Competencia específica

3 3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.

3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos. 3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos. Competencia específica 4 4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo. Competencia específica 5 5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

2º Bachillerato

1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. 2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.

2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión

3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.

3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.

3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.

3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.

3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.

3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.

3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS CALIFICACIÓN ESO

La evaluación será continua y viva. La nota de cada evaluación se corresponderá a la que se obtenga al calificar las actividades realizadas hasta la fecha de la evaluación (dos semanas antes de la jornada de evaluación del curso, para así poder corregir, hacer medias y analizar los resultados. Se comunicará a los alumnos los plazos límites de entrega) Las evaluaciones suspendidas se superarán con la ayuda extra del profesor presentando el cuaderno o el conjunto de láminas y/o actividades no realizadas en su momento y correspondiente a cada periodo no superado. El profesor irá indicando las fechas tope, para la entrega de actividades no entregadas, acabadas o corregidas en su momento para su recuperación

El profesor puede estimar que el aprendizaje manifestado por el alumno en las unidades siguientes es suficiente para superar deficiencias anteriores y considerar como suficiente la evaluación sumativa final. Dados los porcentajes indicados en la valoración, para la superación de la evaluación final será condición tener el cuaderno o el conjunto de láminas y/o actividades realizados en su mayor parte, así como haber superado las tres evaluaciones. En caso de no aprobar dicha evaluación, se realizará una Prueba Extraordinaria con contenidos y actividades de toda la asignatura, pero especialmente de la tercera evaluación con el fin de poder estimar el nivel final alcanzado en los aprendizajes.

La calificación final en todos los cursos de la ESO será la que corresponda al valorar todas y cada una de los trabajos ejercicios y actividades entregados por el alumno durante todo el curso teniendo en cuenta aquellas que se hayan entregado para su recuperación, cuando así ocurriese. De modo que, puede

ocurrir, que la nota final no se corresponda con la media de las tres evaluaciones, pues alguna de ellas pudiese estar corregida al valorar trabajos no entregados, acabados o corregidos en el momento del cierre de dicha evaluación. Las faltas de asistencia deberán estar suficientemente justificadas. La calificación de las pruebas o los trabajos no aportados por los alumnos en los días de faltas injustificadas serán calificadas con 0 puntos. Si la falta de asistencia a una prueba es justificada, el profesor estimará si es necesario o no que el alumno realice dicha prueba o si posee elementos suficientes para medir esos contenidos con otros instrumentos. La fecha de realización de la misma la determinará el profesor. En este punto se atenderá también a los aspectos gramaticales

indispensables en todas las materias: la claridad expositiva, la corrección léxica y gramatical, la nomenclatura específica, la ortografía, etc. Ningún trabajo será considerado sobresaliente sino aúna la calidad gráfica con estos aspectos lingüísticos. Criterios de redondeo para las calificaciones:

Cualquier nota no entera, hasta 0.4 la nota entera anterior.

Cualquier nota no entera, de 0.5 hasta 0.9 la nota entera siguiente, siempre y cuando se considere que la actitud del alumno haya sido positiva a lo largo del curso.

En todos los casos será importante la actitud mostrada por el alumno hacia el aprendizaje, especialmente su esfuerzo y progresión en él, atendiéndose también a su capacidad para el autoaprendizaje. Por ello, se considerará que un alumno incumple sus responsabilidades hacia la materia cuando falta varias veces sin justificación o cuando no muestra hacia ella el grado de esfuerzo y compromiso adecuado a este nivel, quedando muchas de las actividades y pruebas ordinarias sin realizar. En este caso, su evaluación continuada se verá muy alterada, por lo que puede ser necesario complementarla con otras actividades personalizadas y con otras pruebas que permitan conocer el grado exacto de aprendizaje adquirido.

6.3. RECUPERACIÓN

Los alumnos que no cumplan los objetivos a través de los ejercicios planteados, tendrán la posibilidad, durante el curso, de recuperar las unidades no superadas, a través de actividades de recuperación y de refuerzo.

Los alumnos que tengan suspensa la asignatura en varios cursos tendrán que recuperar cada curso.

Si se da la circunstancia de tener la asignatura pendiente y no cursarla en el presente año será requisito imprescindible para aprobar la asignatura la realización de trabajos de recuperación que el departamento estime oportuno.

¿ Los alumnos que, habiendo realizado recuperaciones y/o actividades de refuerzo durante el curso, no superen la materia deberán realizar una prueba extraordinaria en septiembre que consistirá en ejercicios y preguntas sobre la totalidad del contenido de la asignatura para cada curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

La evaluación es un proceso paralelo al aprendizaje que pretende conocer si el alumno alcanza los objetivos generales definidos para el área de Dibujo Técnico. En consecuencia, se establecen una serie de capacidades a adquirir a lo largo del curso: los criterios de calificación, además de los criterios específicos de cada unidad didáctica que ya han sido esbozados, que según el currículo de Bachillerato serán: Criterios relacionados con las actitudes -Hábitos de trabajo adecuados en clase y en casa, entregándose los trabajos en las fechas acordadas, y trayéndose los materiales requeridos para cada unidad didáctica. -Estar atento y participativo -Interés y curiosidad por parte del alumno en la realización de las actividades -Autonomía en la realización de las actividades -Hábitos de trabajo limpio y ordenado, y adecuado cuidado y mantenimiento de los instrumentos específico de dibujo técnico

Dado el número reducido de alumnos en este nivel, y que la mayoría de ellos ha alcanzado ya una suficiente madurez, la calificación de los aspectos actitudinales se valorará teniendo en cuenta la elaboración de los ejercicios propuestos en clase en tiempo y forma, traer los materiales a las clases, interés, participación y trabajo en el aula. Esa nota actitudinal por tanto se valorará conjuntamente con el trabajo práctico,

ponderándose ambos en 1/3 (33'3 %) de la calificación Criterios relacionados con los procedimientos -Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como acabado y presentación. -Utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos. -Elaborar y diseñar proyectos propios más o menos complejos relacionados con los conceptos aprendidos -Diseñar objetos de uso común y no excesivamente complejos, en los que intervengan distintos sistemas de los propuestos en el currículum. -Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas. -Culminar los trabajos de dibujo técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado. -Aprender a manejar herramientas digitales (programas CAD) de una forma básica.

Criterios relacionados con los conceptos -Comprensión y asimilación de los aspectos teóricos fundamentales de cada tema. -Adecuada aplicación de los conceptos asimilados a los distintos problemas y ejercicios geométricos planteados en las pruebas objetivas Estos criterios tendrán una ponderación del 70% en la calificación Instrumentos de evaluación Los instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación a aplicar, serán los siguientes en Dibujo Técnico de Bachillerato: Cuaderno de apuntes, ejercicios de aplicación planteados en clase, entregados en láminas siguiendo los patrones de entrega establecidos: 33,33% (un tercio de la nota) o Pruebas objetivas escritas de evaluación de cada unidad didáctica: 67,66% (dos tercios de la nota) Se realizarán al menos dos controles por evaluación.

Estos puntuarán sobre 10 puntos. La nota media de los contenidos conformará la nota final, siendo necesaria la obtención de 5 puntos de media para el aprobado de las pruebas objetivas. En estos controles o pruebas objetivas, el 80% de la calificación se deberá a la correcta resolución de los ejercicios propuestos aplicando los elementos más adecuados en cada caso y el 20% restante valorará: la normalización, el orden, la limpieza claridad y empleo de líneas auxiliares de los resultados; en definitiva, la presentación y realización de los ejercicios realizados correctamente.

En la calificación del cuaderno de actividades se tendrá en cuenta los siguientes criterios: la condición mínima para aprobar el cuaderno será que éste sea completo y ordenado. Se corregirán los cuadernos comprobando la corrección de los ejercicios, la limpieza en la presentación, la precisión de las construcciones, la definición de los trazados, el respeto a las normas gráficas y la correcta ortografía y expresión. Al finalizar cada trimestre se evaluará la consecución de objetivos por parte del alumno en dicho periodo. La última calificación corresponderá a la nota final.

Para determinarla, el profesor también tendrá en cuenta la evolución global de cada alumno desde el comienzo del curso. Esto implica que la nota final no se determina exclusivamente como resultado de la media aritmética del curso, si bien será el dato de referencia. Tanto las actividades individuales como el cuaderno de la materia serán calificados y devueltos por el profesor con las anotaciones pertinentes relativas a los aspectos evaluados. Estos instrumentos de evaluación deben ser conservados sin

alteración para que, en caso de disconformidad con alguna calificación, puedan ser revisados.

Dado el número reducido de alumnos en este nivel, y que la mayoría de ellos ha alcanzado ya una suficiente madurez, la calificación de los aspectos actitudinales se valorará teniendo en cuenta la elaboración de los ejercicios propuestos en clase en tiempo y forma, traer los materiales a las clases, interés, participación y trabajo en el aula. Esa nota actitudinal estará incluida en el 30 % relativo al trabajo práctico. La calificación final de la asignatura será la nota media de las evaluaciones del curso, aunque se podrá dar una ponderación distinta a cada trimestre en función de la extensión y la importancia de los contenidos trabajados en cada uno de ellos.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos

Después de cada evaluación se realizará un nuevo control del mismo tipo que los realizados durante la evaluación y con similares contenidos, criterios de valoración y calificación para todos aquellos alumnos que no consiguieron aprobar la evaluación. La nota de la recuperación sustituirá a la nota con evaluación negativa caso de aprobar y servirá para la obtención de la nota media de la asignatura. También deben realizar (recuperar) los trabajos de aplicación (clase-casa) aunque las propuestas de diseño deben adecuarse a la realidad conceptual operativa del alumno en cada caso.